



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.-
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.-**

**C. ALBERTO IVAN SANCHEZ RODRIGUEZ
DOMICILIO IGNORADO.**

-----La C. Licenciada MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LOPEZ, Jueza Primera de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha SEIS DE MAYO DEL AÑO 2018, ordenó la radicación del Expediente número 00467/2018, relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO, promovido por la C. LIC. SARA ROXANA GOMEZ PEREZ, en su carácter de APODERADA LEGAL DE ARIES CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS JURIDICAS S.A. DE C.V., en contra de MARCELA MARROQUIN y ALBERTO IVAN SANCHEZ RODRIGUEZ,** de quien reclama las siguientes prestaciones:

---A).- La declaración por sentencia firme de que su representada la persona moral ARIES CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS JURIDICAS S.A. DE C.V., es propietaria del inmueble identificado Lote 1. manzana 46, con una superficie de 144.50 M2, terreno ubicado en el Fraccionamiento Vista Hermosa Sector Uno con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.- 8.50 M.L. CON AVENIDA COLORINES ORIENTE, SUR.- 50.00 M.L. CON LOTE 21, ORIENTE.- 17.00 ML CON LOTE 2, PONIENTE.- 17.00 ML. CON CALLE VISTA FRANCIA.-

---B).- La reivindicación, desocupación y entrega del inmueble antes identificado, con todas las mejoras y accesiones a favor de su Representada.-

---C).- El pago de gastos y costas que este juicio origine.-

---D).- El pago de honorarios profesionales devengados por la tramitación del presente Juicio.-

---Mediante proveído de fecha (DOS) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), la C. LIC. MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LOPEZ, ordenó se le emplazara y se le corriera traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos, por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en otros de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas, y se fijará además en los Estrados Electrónicos del Tribunal, para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días hábiles, constados a partir de la última publicación de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda; y sus anexos.-

Con la firma electrónica del C. Secretario de Acuerdos en atención a lo establecido por el artículo 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de firma electrónica avanzada para el Estado de Tamaulipas. (se anexa constancia de firma electrónica).

CD. REYNOSA, TAM., A 13 DE MARZO DEL 2024.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO

IPEC*

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000024243203

Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00467-2018_630_13-03-2024_09-53-24.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-15T18:31:52Z / 2024-03-15T12:31:52-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	9d f1 0b d4 25 49 53 fb 17 18 14 3f eb 3b 35 27 1b b2 ad cf b6 48 ba 96 36 ef 9d 12 d3 2c e1 a7 cb 89 4b 8d c6 af 79 be d1 d3 54 2b 5d 34 9d 2e e8 15 7c 2a a9 c1 e8 c1 97 df 55 c5 c5 7c ad f2 74 ed 26 95 1c 40 b3 b4 da 8b a7 b9 42 61 d3 67 bf ef 84 d0 4a cb 34 7d 5f 7a fc ac ea 44 c8 49 19 e8 b2 4d 2d c4 de e8 ae f0 f1 33 08 ee 6b aa 59 20 e1 75 56 a5 7f 81 a7 79 7d 25 29 6a 48 16 51 0e 51 dd 53 2b 4c 97 66 fb 40 c8 3b 17 93 f7 97 52 20 b0 db 3d 2e e6 e4 8b 25 fc 56 bc a0 91 5a 9f 4b 56 03 3a 5a 95 0d e3 e0 dd 49 82 b7 04 91 71 84 ac 65 8e 6c 58 f2 79 94 ef b3 20 b8 26 77 3e 1d 0f f1 e4 cc 14 c8 95 3a 27 f3 c4 1c bc d2 2f 2e 40 78 5d 69 f0 60 20 6e 42 73 72 47 6c ea 00 a8 17 24 21 68 ea f6 52 2b f4 cc 3d 6f 97 8d 1f c3 5d 6d 3f b7 a3 58 ed e1 79 e8 20 20 1d			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-15T18:31:53Z / 2024-03-15T12:31:53-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

